



FINTECH S.G.R.

**Memoria y Estados Contables Correspondientes al Ejercicio Anual
finalizado el 31 de Diciembre de 2022
Presentados en Forma Comparativa
Conjuntamente con el
Informe de los Auditores Independientes e
Informe de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Señores Accionistas de Fintech S.G.R.

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración, la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Fintech S.G.R. (en adelante "Fintech", la "SGR" o la "Sociedad") tiene por objeto principal el otorgamiento a sus socios partícipes y/o Terceros de garantías destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades; asimismo brinda asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

Fintech es una SGR que provee acceso al financiamiento a las Pymes a través de herramientas tecnológicas propias. Brinda soluciones 100% digitales, aplicando tecnología avanzada y procesos de máxima calidad. Contamos con alianzas estratégicas que nos permiten poder complementar el modelo digital con un modelo de cercanía para aquellas Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante "PyMEs") que necesitan asistencia técnica presencial, con presencia en todas las provincias. Estas herramientas nos permiten ser una SGR Federal, asistiendo a las PyMEs del interior del País.

La Sociedad cuenta al 31 de diciembre de 2022 con 22 Socios Protectores, 15 Socios Partícipes y más de 1.500 PyMEs con avales vigentes, habiendo asistido históricamente a más de 2.600 PyMEs. En este último año, el 60% de las PyMEs asistidas tuvieron su primer experiencia con el sistema de SGR.

En el periodo que nos ocupa, hemos alcanzado más de 2.600 garantías emitidas por un monto de casi \$10.000 millones de pesos destacándose que se otorgaron exclusivamente garantías financieras.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	Actividades Operativas		Fondo de Riesgo	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activo corriente	287.025.370	81.406.081	5.126.225.058	1.338.702.557
Activo no corriente	373.747	5.615.151	-	-
Total Activo	287.399.117	87.021.232	5.126.225.058	1.338.702.557
Pasivo corriente	169.498.589	41.123.398	9.114.561	25.435
Total Pasivo	169.498.589	41.123.398	9.114.561	25.435
Patrimonio neto	117.900.528	45.897.834	5.117.110.497	1.338.677.122
Total	287.399.117	87.021.232	5.126.225.058	1.338.702.557

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

Resultado del Fondo de Riesgo		
	31/12/2022	31/12/2021
Resultados financieros y por tenencia	981.815.073	231.523.278
Otros ingresos y egresos	(1.576.891)	(1.292.093)
Resultado neto del Fondo de Riesgo	980.238.182	230.231.185
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(980.238.182)	(230.231.185)
Total	-	-

De las Actividades Operativas		
	31/12/2022	31/12/2021
Resultado operativo ordinario	38.496.537	5.219.493
Resultados financieros y por tenencia	52.731.479	3.119.986
Otros ingresos y egresos	(6.498.281)	(2.199.507)
Resultado neto ordinario	84.729.735	6.139.972
Impuesto a las ganancias	(12.727.041)	4.879.680
Resultado neto Ganancia	72.002.694	11.019.652

Índices

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones vigentes se detallan ciertos índices, presentados en forma comparativa con los del ejercicio anterior:

	Actividades Operativas		Fondo de Riesgo	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente):	1,69	1,98	562,42	52.632,3
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total):	0,70	1,12	561,42	52.631,3
c) Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo Total):	0,13%	6%	-	-
d) Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto):	61%	24%	19%	17%

Durante el ejercicio 2022 la Autoridad de Aplicación autorizó dos aumentos del Fondo de Riesgo (en junio y diciembre) hasta la suma total \$ 4.034.375.000, el cual se encuentra totalmente integrado al día de la fecha.

El ejercicio considerado arrojó una ganancia de \$ 72.002.694 y un pasivo por impuesto diferido acumulado de \$ 7.532.355.

Para el ejercicio 2023 nuestro objetivo será seguir posicionándonos como una herramienta de acompañamiento a las PyMEs con fuerte presencia en el interior del país y con el foco en los sectores de Comercio & Industria, además de seguir consolidando a Fintech SGR en el mercado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2023

El Consejo de Administración
Fintech S.G.R



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Consejeros y Socios de
FINTECH S.G.R.
C.U.I.T.: 33-71668098-9
Domicilio Legal: San Martín 140 Piso 2°.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Informe sobre los estados contables

1.1. Introducción

Hemos revisado los estados contables adjuntos de FINTECH S.G.R. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 12 y los anexos I a VI que forman parte integrante de los presentes estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados contables.

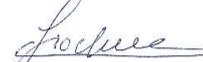
1.2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio económico mencionado precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

1.3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobada por la Resolución C.D. N° 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con las normas, disposiciones y comunicados emitidos por la SEPyMEyE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



1. Informe sobre los estados contables (continuación)

1.3. Responsabilidad de los Auditores (continuación)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

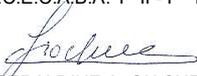
1.4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FINTECH S.G.R. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPyME.

1.5. Énfasis sobre bases de presentación de los estados contables

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.7 a los estados contables adjuntos, donde se detallan las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPyME y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. relacionada con la reexpresión de los estados contables. Aún cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



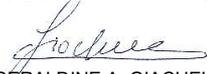
2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- 2.1. Los estados contables que se mencionan precedentemente surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto por el Libro Diario que se encuentra en proceso de transcripción, a la fecha del presente informe.
- 2.2. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) que surja de los registros contables.
- 2.3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales y legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2023.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de

FINTECH S.G.R.

C.U.I.T.: 33-71668098-9

Domicilio Legal: San Martín 140 Piso 2°.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

I. Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de Síndicos de FINTECH S.G.R. de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes ejercicio económico finalizado en dicha fecha, otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente con relación a dichos estados contables.

II. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Lisicki, Litvin & Asociados, quien emitió su informe de fecha 23 de febrero de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicho estudio profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.


Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

IV. Dictamen

- a) Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FINTECH S.G.R. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPMEyE.
- b) En relación con la memoria del Consejo de Administración no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

V. Otras cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestro dictamen, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.7 a los estados contables adjuntos, donde se detallan las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPMEyE y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. relacionada con la reexpresión de los estados contables. Aún cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto por el Libro Diario que se encuentra en proceso de transcripción, a la fecha del presente informe.
- b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surja de los registros contables.
- d. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales y legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2023.


Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

FINTECH S.G.R.

San Martin 140 Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 4

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Actividad principal de la Sociedad: Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros mediante la celebración de contratos regulados en la Ley N° 24.467 de conformidad con la normativa vigente. Puede además brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin

C.U.I.T. 33-71668098-9

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.947.537

Fecha de cumplimiento del Contrato Social: 23 de septiembre de 2018

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Del estatuto 17 de octubre de 2019

Autorización de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE): Resolución N° 514 del 25 de noviembre de 2019

Fecha de inscripción en el Registro de Sociedades Garantías Recíprocas en la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias: 27 de febrero de 2020

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos)

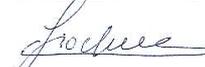
(Nota 6)

Cantidad de Acciones	Categoría	Valor Nominal	N° de votos que otorga cada una	Suscripto	Integrado
239.992	A – Socios Partícipes	1	1	239.992	239.992
239.992	B – Socios Protectores	1	1	239.992	239.992
479.984				479.984	479.984

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	31/12/2022			31/12/2021		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 3.1)	11.399.999	91.059	11.491.058	131.978	11.205	143.183
Inversiones (Anexo I)	144.860.158	5.108.075.579	5.252.935.737	73.845.565	1.336.251.747	1.410.097.312
Créditos por Servicios (Nota 3.2 y 5)	106.161.115	-	106.161.115	957.608	-	957.608
Otros Créditos (Nota 3.3.1 y 5)	24.604.098	18.058.420	42.662.518	6.470.930	2.439.605	8.910.535
Total del Activo Corriente	287.025.370	5.126.225.058	5.413.250.428	81.406.081	1.338.702.557	1.420.108.638
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 3.3.2 y 5)	-	-	-	5.194.685	-	5.194.685
Bienes de uso (Anexo II)	373.747	-	373.747	420.466	-	420.466
Total del Activo No Corriente	373.747	-	373.747	5.615.151	-	5.615.151
Total del Activo	287.399.117	5.126.225.058	5.413.624.175	87.021.232	1.338.702.557	1.425.723.789

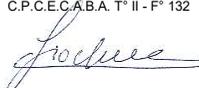
Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

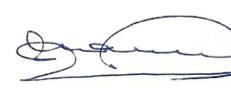


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

PASIVO	31/12/2022			31/12/2021		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas a Pagar (Nota 3.4 y 5)	33.076.100	-	33.076.100	185.686	-	185.686
Cargas Fiscales (Nota 3.5 y 5)	7.815.171	-	7.815.171	-	-	-
Otras Deudas (Nota 3.6 y 5)	128.607.318	9.114.561	137.721.879	40.937.712	25.435	40.963.147
Total del Pasivo Corriente	169.498.589	9.114.561	178.613.150	41.123.398	25.435	41.148.833
Total del Pasivo	169.498.589	9.114.561	178.613.150	41.123.398	25.435	41.148.833
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	117.900.528	5.117.110.497	5.235.011.025	45.897.834	1.338.677.122	1.384.574.956
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	287.399.117	5.126.225.058	5.413.624.175	87.021.232	1.338.702.557	1.425.723.789

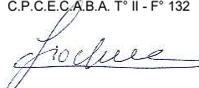
Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

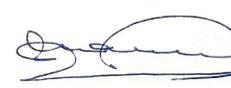


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

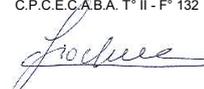
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Resultado de las Actividades Operativas		
Ingresos por Servicios (Nota 3.7)	132.319.023	38.773.062
Costos de Servicios (Anexo V)	(46.755.232)	(2.105.623)
Resultado Bruto	<u>85.563.791</u>	<u>36.667.439</u>
Gastos de Administración (Anexo V)	(47.067.254)	(31.447.946)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 3.8)	(6.498.281)	(2.199.507)
Resultado Operativo	<u>31.998.256</u>	<u>3.019.986</u>
Resultados Financieros y por Tenencia de las Actividades Operativas (Nota 3.9)	52.731.479	3.119.986
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	<u>84.729.735</u>	<u>6.139.972</u>
Impuesto a las Ganancias (Nota 9)	(12.727.041)	4.879.680
Resultado Neto de las Actividades Operativas – Ganancia	<u>72.002.694</u>	<u>11.019.652</u>
Resultado del Fondo de Riesgo (F.R.)		
Otros Ingresos y Egresos del Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(1.576.891)	(1.292.093)
Resultados Financieros y por Tenencia del Fondo de Riesgo (Nota 3.9)	981.815.073	231.523.278
Resultado Neto del Fondo de Riesgo – Ganancia	<u>980.238.182</u>	<u>230.231.185</u>
Resultado Neto del Ejercicio – Ganancia	<u>1.052.240.876</u>	<u>241.250.837</u>
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(980.238.182)	(230.231.185)
Total Absorción del Fondo de Riesgo	<u>(980.238.182)</u>	<u>(230.231.185)</u>
Resultado del Ejercicio – Ganancia	<u>72.002.694</u>	<u>11.019.652</u>

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en pesos)

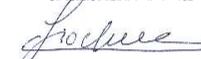
Conceptos	Aporte de los Socios				Fondo de Riesgo (Nota 4)				Resultados Acumulados de las Actividades Operativas				Total del Patrimonio Neto al 31/12/2022	
	Capital Social (Nota 6)		Primas de emisión	Total	Disponibles y Resultados Acumulados	Contingente	Previsión	Rendimientos	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Res. Ac. Societario		Total
	Socios Participes	Socios Protectores												
Saldos al inicio del ejercicio	239.992	239.992	33.367.508	33.847.492	1.336.549.271	2.750.048	(622.197)	-	1.338.677.122	51.535	979.155	11.019.652	12.050.342	1.384.574.956
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 4)	-	-	-	-	2.888.375.000	-	-	-	2.888.375.000	-	-	-	-	2.888.375.000
Aumento de reservas S/ Acta de Asamblea 18/04/2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.462	10.975.190	(11.019.652)	-	-
Retiros al Fondo de Riesgo (Nota 4)	-	-	-	-	(90.000.000)	-	-	-	(90.000.000)	-	-	-	-	(90.000.000)
Aumento de F.R.C. Socios Protectores	-	-	-	-	-	1.753.129	-	-	1.753.129	-	-	-	-	1.753.129
Variación de F.R.C. Socios Participes	-	-	-	-	49.343	(49.343)	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión por Incobrabilidad del F.R.C. (Anexo IV)	-	-	-	-	-	-	(1.932.936)	-	(1.932.936)	-	-	-	-	(1.932.936)
Resultado del Ejercicio–Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	980.238.182	980.238.182	-	-	72.002.694	72.002.694	1.052.240.876
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo	-	-	-	-	980.238.182	-	-	(980.238.182)	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del Ejercicio	239.992	239.992	33.367.508	33.847.492	5.115.211.796	4.453.834	(2.555.133)	-	5.117.110.497	95.997	11.954.345	72.002.694	84.053.036	5.235.011.025

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Continuación)

(Cifras expresadas en pesos)

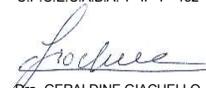
Conceptos	Aporte de los Socios			Fondo de Riesgo (Nota 4)					Resultados Acumulados de las Actividades Operativas				Total del Patrimonio Neto al 31/12/2021	
	Capital Social (Nota 6) Socios Participes	Socios Protectores	Primas de emisión	Total	Disponible y Resultados Acumulados	Contingente	Previsión	Rendimientos	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Res. Ac. Societario		Total
Saldos al inicio del ejercicio	120.000	120.000	-	240.000	273.068.134	-	-	-	273.068.134	-	-	1.030.690	1.030.690	274.338.824
Suscripción de acciones	119.992	119.992	-	239.984	-	-	-	-	-	-	-	-	-	239.984
Prima de emisión de acciones	-	-	33.367.508	33.367.508	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.367.508
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 4)	-	-	-	-	836.000.000	-	-	-	836.000.000	-	-	-	-	836.000.000
Constitución del Fondo de Riesgo Contingente (F.R.C)	-	-	-	-	(2.750.048)	2.750.048	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión por Incobrabilidad del F.R.C. (Anexo IV)	-	-	-	-	-	-	(622.197)	-	(622.197)	-	-	-	-	(622.197)
Resultado del Ejercicio–Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	230.231.185	230.231.185	-	-	11.019.652	11.019.652	241.250.837
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.535	-	(51.535)	-	-
Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	979.155	(979.155)	-	-
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo	-	-	-	-	230.231.185	-	-	(230.231.185)	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del Ejercicio	239.992	239.992	33.367.508	33.847.492	1.336.549.271	2.750.048	(622.197)	-	1.338.677.122	51.535	979.155	11.019.652	12.050.342	1.384.574.956

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contable

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

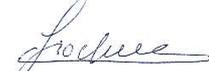
VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2022			31/12/2021		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL F.R.	TOTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL F.R.	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	131.978	11.205	143.183	193.544	27.657	221.201
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio	11.399.999	91.059	11.491.058	131.978	11.205	143.183
Aumento/ (Disminución) Neta del Ejercicio	11.268.021	79.854	11.347.875	(61.566)	(16.452)	(78.018)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Actividades Operativas						
Resultado del Ejercicio	72.002.694	980.238.182	1.052.240.876	11.019.652	230.231.185	241.250.837
<i>Ajuste de partidas que no representan flujo de efectivo</i>						
Impuesto a las ganancias (Nota 9)	12.727.041	-	12.727.041	(4.879.680)	-	(4.879.680)
Previsión por Incobrabilidad (Anexo IV)	-	(1.932.936)	(1.932.936)	-	(622.197)	(622.197)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II y V)	46.719	-	46.719	46.718	-	46.718
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:						
(Aumentos) en Inversiones	(71.014.592)	(3.771.823.834)	(3.842.838.426)	(51.694.819)	(1.064.508.171)	(1.116.202.990)
(Aumentos)/ Disminuciones en Créditos por Servicios	(105.203.507)	-	(105.203.507)	1.431.484	-	1.431.484
(Aumentos) en Otros Créditos	(18.133.168)	(15.618.815)	(33.751.983)	(11.036.363)	(1.142.704)	(12.179.067)
Aumentos/ (Disminuciones) en Cuentas a Pagar	32.890.414	-	32.890.414	(184.584)	-	(184.584)
Aumentos en Cargas Fiscales	282.816	-	282.816	4.864.311	-	4.864.311
Aumentos en Otras Deudas	87.669.604	9.089.128	96.758.732	17.231.407	25.435	17.256.842
Efectivo neto (utilizado en) las Actividades Operativas	11.268.021	(2.800.048.275)	(2.788.780.255)	(33.201.874)	(836.016.452)	(869.218.326)
Actividades de Financiación						
Suscripción de acciones	-	-	-	239.984	-	239.984
Prima de emisión	-	-	-	33.367.508	-	33.367.508
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 4)	-	2.888.375.000	2.888.375.000	-	836.000.000	836.000.000
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 4)	-	(90.000.000)	(90.000.000)	-	-	-
Aumentos de Fondo de Riesgo Contingente Socios Protectores (Nota 4)	-	1.753.129	1.753.129	-	-	-
Efectivo Neto generado por las Actividades de Financiación	-	2.800.128.129	2.800.128.129	33.607.492	836.000.000	869.607.492
Actividades de Inversión						
Aumentos de Bienes de Uso (Anexo II)	-	-	-	(467.184)	-	(467.184)
Efectivo Neto generado por las Actividades de Inversión	-	-	-	(467.184)	-	(467.184)
Aumento/ (Disminución) Neta del Ejercicio	11.268.021	79.854	11.347.875	(61.566)	(16.452)	(78.018)
Composición del Efectivo y Equivalente						
Caja y Bancos (Nota 3.1)	11.399.999	91.059	11.491.058	131.978	11.205	143.183

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1 Objeto de la Sociedad

FINTECH S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 2019.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Con fecha 27 de febrero de 2020, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de la Comunicación "C" N° 86616, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

1.2 Marco Normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca

Mediante la Ley N° 24.467 y sus modificatorias se creó la figura de la Sociedad de Garantía Recíproca, con el objeto de facilitar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas el acceso al crédito.

Con fecha 7 de marzo de 2018 a través de la Resolución N° 106, se designó a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (SEPyMEyE) del ex Ministerio de Producción, como Autoridad de Aplicación de diversos programas, entre ellos, el Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, previsto en la Ley N° 24.467 y sus modificaciones.

Con fecha 25 de julio de 2018, a través del Decreto N° 699 del Poder Ejecutivo Nacional, se dictó una nueva reglamentación de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, a fin de delimitar los alcances de la misma y establecer los criterios para su interpretación.

En ese sentido, la SEPyMEyE del ex Ministerio de Producción, aprobó mediante la Resolución N° 455 de fecha 26 de julio de 2018 las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas".

Mediante la Resolución N° 160 de fecha 28 de septiembre de 2018 de la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo, se sustituyó el Anexo de la Resolución N° 455/18 de la SEPyMEyE y sus modificatorias.

El 27 de febrero de 2019 se publica en el Boletín Oficial la Resolución N° 146/2019 emitida por la SEPyMEyE para adecuar la regulación contable de las SGR y adaptarla a la normativa vigente en materia de actualización de estados contables y teniendo en cuenta el actual contexto inflacionario.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo emitió con fecha 31 de mayo de 2019 la Resolución N° 256/2019 la cual sustituye el Anexo de la Resolución N° 455/2018 y sus modificatorias.

Por medio de la Resolución N° 314 de fecha 17 de julio de 2019, de la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo, se realizaron modificaciones al citado anexo.

El 30 de agosto de 2019 la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo, emite la Resolución N° 383 sustituyendo el Anexo de la Resolución N° 455/18 de la SEPyMEyE a fin de, y en atención a la experiencia recogida por la SEPyMEyE, actualizar la regulación aplicable a las Sociedades de Garantía Recíproca y clarificar algunos conceptos o criterios para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de las herramientas del sistema.

El 9 de octubre de 2019 la SEPyMEyE emite la Resolución N° 440 a través de la cual efectúa diversas modificaciones complementarias a las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas de la Resolución N° 455/2018. Finalmente, y a fin de garantizar la robustez del sistema y optimizar la operatoria, con fecha de publicación en el Boletín Oficial del 29 de octubre de 2019, la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo emite la Resolución N° 464. Entre otros puntos, la mencionada resolución

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (continuación)

1.2. Marco Normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (continuación)

destaca que las SGR deberán avalar como mínimo a 100 MiPyMEs por año calendario. Esta obligación se hizo exigible para todas las SGR desde el período anual que inició el 1° de enero de 2020.

Con fecha 15 de abril de 2020, a través de la Resolución N° 50, la SEPMyE autorizó la posibilidad de celebrar contratos de garantías recíprocas con partícipes y terceros mediante instrumentos particulares no firmados. Asimismo, autorizó la celebración de contratos mediante documentos electrónicos que cuenten con firmas electrónicas, siendo responsabilidad de las SGR elegir el soporte de infraestructura digital para instrumentar los contratos y de las medidas utilizadas para validar la identidad de los usuarios. En este sentido, los certificados de garantía emitidos por las SGR, deberán ser suscriptos con firma digital.

El 6 de octubre de 2020 la SEPMyE emitió la Resolución N° 99 a través de la cual se introdujeron modificaciones referidas a las Inversiones del Fondo de Riesgo y Rendimientos.

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPMyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca", considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. Principalmente, la Resolución 21/2021 introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1° de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPMyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 30 de septiembre de 2021. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPMyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Con fecha 27 de septiembre de 2021, mediante la Resolución N° 98/21 de la SEPMyE, se extendió la Disposición Transitoria mencionada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2022. Posteriormente, se publica el 5 de abril de 2022, la Resolución N° 25/22 de la SEPMyE, mediante la cual se extendió dicha disposición hasta el 31 de marzo de 2023.

Con fecha 2 de noviembre de 2021, a través de la Resolución N° 116/21, la SEPMyE sustituye el Artículo 20 del Anexo de la Resolución N° 21/2021, estableciendo que el plazo de integración desde la autorización de la solicitud de aumento del fondo de riesgo, no podrá superar los doce (12) meses o el menor que establezca la Autoridad de Aplicación. Asimismo, establece que el monto del aumento a autorizar no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Riesgo Computable a la fecha de solicitud del aumento ni la suma de pesos dos mil millones (\$ 2.000.000.000).

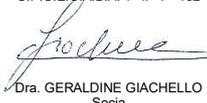
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Consejo de Administración de la sociedad se encuentra analizando los alcances incorporados por dichas modificaciones, no obstante, considera que el impacto de las mismas no implica cambios en las decisiones tomadas por el Consejo de la Administración en relación con la Sociedad, ni los estados contables de la misma tomados en su conjunto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables:

2.1 Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SEPymeE, el cual básicamente responde a las Resoluciones Técnicas (R.T.) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Dicho marco de información contable establecido por la SEPymeE difiere de las normas contables profesionales ya que, de acuerdo con la Resolución N° 139/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, la presentación de estados contables en moneda homogénea procedería para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

2.2. Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición contenidas en las R.T. aplicables a Sociedades Comerciales, considerando las modificaciones aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), y el marco de información contable establecido por la SEPymeE.

Se clasificaron como activos corrientes aquellos que se espera que se conviertan en dinero o su equivalente dentro del plazo de 1 año, computado desde la fecha de cierre del ejercicio, o si ya lo son a esa fecha. Fueron considerados como pasivos corrientes aquellos que son exigibles al cierre del ejercicio, y aquellos cuyo vencimiento o exigibilidad se producirá en los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Asimismo, tal como lo indica la Resolución Técnica N° 8, Capítulo III, inc. D. 1 y 4 también se tuvo en cuenta en esta clasificación la intención del Consejo de Administración respecto de sus bienes, derechos u obligaciones y de toda otra información adicional que contribuya a caracterizar las partidas.

2.3. Estimaciones y Supuestos Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada, requiere la elaboración y consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y el cargo del impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2.4. Unidad de Medida

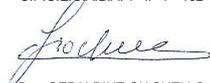
Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, según los parámetros establecidos por la R.T. N° 17, modificada por la R.T. N° 39. En un contexto de estabilidad monetaria, se utiliza como moneda homogénea a la moneda nacional. En un contexto de inflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.4. Unidad de Medida (continuación)

El Poder Ejecutivo Nacional emitió el 25 de marzo de 2003 el Decreto N° 664 que estableció que los Estados Contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal.

La Resolución N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C.D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019 resolvió que los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 deben ajustarse por inflación para reflejar el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, lo que produce un impacto importante en el valor de los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios y, habilita a las sociedades a retomar el proceso de reexpresión de sus estados financieros, en la medida en que los organismos de control respectivos instrumenten los mecanismos al efecto.

A través de la Resolución N° 383/2019 emitida el 30 de agosto de 2019, la SEPMyE dispone en su artículo 14 que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. Posteriormente, en fecha 17 de diciembre de 2021, mediante Resolución N° 139/2021, la SEPMyE extendió el plazo para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. Por lo expuesto, la Sociedad comenzará a presentar estos estados contables ajustados por inflación conforme lo requiere la aplicación de la R.T. N° 39 en el ejercicio que se iniciará el 1° de enero de 2023.

Al aplicarse la R.T. N° 39, la reexpresión monetaria de la información contable se deberá efectuar reexpresando las cifras correspondientes a los ejercicios precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Si bien la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de este contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de efectivo.

2.5. Información comparativa

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo correspondientes a dicho ejercicio se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, en moneda nominal, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

2.6. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad fueron los siguientes:

2.6.1. Caja y Bancos

Los saldos en moneda local, se valoraron a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera se valoraron en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, de acuerdo a la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina. Las diferencias de cambio fueron imputadas en el rubro de "Resultados Financieros y por Tenencia" del estado de resultados.

2.6.2. Inversiones en pesos

Los depósitos en cuentas comitentes en pesos se valoraron a su valor nominal. Las cuotas partes de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6. Criterios de valuación (continuación)

2.6.2. Inversiones en pesos (continuación)

los fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de cotización informado por la Sociedad Gerente, al cierre del ejercicio. Los intereses y las diferencias de cotización fueron imputados en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia" del Estado de resultados.

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor recuperable.

2.6.3. Inversiones en moneda extranjera

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre. Los intereses y las diferencias de cotización fueron imputados en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia" del Estado de resultados.

Para aquellas especies, como son las Obligaciones Negociables y los Títulos Públicos Nacionales, se toman los precios en pesos al cierre en Mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores (Bolsa y Mercados Argentinos y el Mercado Abierto Electrónico) y en el caso de aquellas especies no listadas, los que resultasen a través de la plataforma "Refinitiv" considerando que este criterio es el que mejor refleja el valor real de realización de estos activos. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor recuperable.

2.6.4. Créditos por Servicios, Otros Créditos, Cuentas por Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

Han sido computados a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados al cierre del ejercicio.

2.6.5. Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. Las depreciaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de su vida útil estimada. El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

2.6.6. Cuentas de orden

Las garantías otorgadas a socios partícipes y terceros, así como las contragarantías recibidas, han sido valuadas a su valor nominal.

2.6.7. Impuesto a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias del ejercicio que se reconoce en resultados comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido.

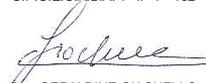
El cargo contable por el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto diferido implica el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias, entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, cuya reversión futura disminuya o aumente el impuesto determinado. Asimismo, las normas vigentes establecen el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6. Criterios de valuación (continuación)

2.6.7. Impuesto a las ganancias (continuación)

reconocimiento de un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras y, solamente, en la medida que ellas sean probables.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se promulgó la Ley N° 27.430 que introduce modificaciones a la normativa vigente relativa al impuesto a las ganancias, estableciendo una reducción gradual de la tasa del impuesto en ejercicios futuros, la cual es del 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y se reduce al 25% para los ejercicios posteriores.

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. De acuerdo con la Ley N° 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, el ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga debe imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Adicionalmente, la mencionada Ley N° 27.541 modificó la reducción de tasa del impuesto en ejercicio futuros, resultando un 30% para los ejercicios 2019 y 2020, reduciéndose al 25% para los ejercicios posteriores.

Posteriormente, en fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada. Asimismo, dichos importes fijos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del I.P.C. que suministra el INDEC.

2.6.8. Cuentas del Patrimonio Neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

2.6.9. Cuentas del Estado de Resultados

La Sociedad realiza la facturación de sus ingresos por los servicios de garantías en el momento del otorgamiento efectivo de las mismas. A efectos de un adecuado apareamiento de ingresos y costos y su imputación a los resultados de cada ejercicio, la facturación emitida por la Sociedad por garantías otorgadas por la que aún no se devengó el ejercicio garantizado a la fecha de cierre de los estados contables, se registra en la cuenta "Comisiones por garantías otorgadas a devengar" del pasivo. De igual modo las gestiones comerciales abonadas por dichos ingresos se devengan por el mismo periodo y se registran en la cuenta del activo "Gestiones Comerciales a Devengar" Asimismo, la Sociedad factura los honorarios relacionados con su función de administrador del Fondo de Riesgo por el término de 1 año en forma adelantada, cuyos conceptos aún no devengados se registran en la cuenta "Comisiones por administración del Fondo de Riesgo a devengar".

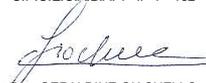
El rubro de "Resultados Financieros y por Tenencia" incluye el devengamiento de los intereses, las diferencias de cotización y los resultados por venta de las inversiones y las diferencias de cambio por ellas generadas al cierre del ejercicio. Las cuentas de resultados se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6. Criterios de valuación (continuación)

2.6.10. Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo, se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la R.T. N° 8, modificada por la R.T. N° 19 de la F.A.C.P.C.E. La Sociedad considera como concepto de "efectivo" el equivalente a "Caja y Bancos".

2.7. Diferencias con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, difieren del marco de información contable establecido por la SEPymeE.

El artículo 1° de la Resolución N° 139/2021 de la SEPymeE del Ministerio de Producción y Trabajo establece que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1° de enero de 2023, lo cual implica un apartamiento en la aplicación de la R.T. N° 39 según se detalla en Nota 2.4.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

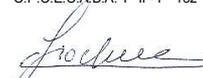
Al 31 de diciembre de 2022, la composición de los principales rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados, comparativa con el ejercicio el 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
3.1 Caja y Bancos		
De las Actividades Operativas		
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo III)	11.094.968	-
Bancos en moneda local	290.231	118.423
Efectivo	14.800	13.555
	<u>11.399.999</u>	<u>131.978</u>
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Bancos en moneda local	91.059	11.205
	<u>91.059</u>	<u>11.205</u>
3.2 Créditos por Servicios		
De las Actividades Operativas		
Gestiones comerciales a devengar	51.838.574	-
Por comisiones por administración del Fondo de Riesgo	43.705.130	484.000
Por comisiones sobre garantías otorgadas	10.617.411	473.608
	<u>106.161.115</u>	<u>957.608</u>
3.3 Otros Créditos		
3.3.1 Corrientes		
De las Actividades Operativas		
IVA Saldo a Favor	18.742.723	4.314.938
IVA Saldo Libre Disponibilidad	3.416.346	1.072.522
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	1.142.424	391.019
Crédito Impuesto Ley 25.413	760.797	181.540
Saldo a favor de Impuesto a las Ganancias	493.003	112.894
Impuesto sobre los IIBB CABA – Saldo a favor	48.805	278.025
Aportes pendientes de integración – “Socios Partícipes”	-	119.992
	<u>24.604.098</u>	<u>6.470.930</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.3 Otros Créditos (continuación)

3.3.1 Corrientes (continuación)

De las Actividades del Fondo de Riesgo

	31/12/2022	31/12/2021
Crédito SGR	11.004.456	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 10)	6.272.944	2.499.221
Intereses a cobrar por Garantías Afrontadas	1.382.293	200.905
Retenciones Impuesto a las Ganancias	914.761	206.887
Crédito por Impuesto Ley 25.413	799.219	153.185
Impuesto a las Ganancias Saldo a favor	206.888	-
Impuesto sobre los Ingresos Brutos CABA – Saldo a favor	21.908	999
IVA Saldo a favor FDR	9.322	-
IVA Saldo Libre Disponibilidad	1.762	605
Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas (Nota 4, 10 y Anexo IV)	(2.555.133)	(622.197)
	18.058.420	2.439.605

3.3.2 No Corrientes

De las Actividades Operativas

Activo por Impuesto diferido (Nota 9)	-	5.194.685
	-	5.194.685

3.4 Cuentas a Pagar

De las Actividades Operativas

Proveedores	33.076.100	185.686
	33.076.100	185.686

3.5 Cargas Fiscales

De las Actividades Operativas

Pasivo por Imp. Diferido (Nota 9)	7.532.355	-
Retenciones de Ganancias a pagar de terceros	282.816	-
	7.815.171	-

3.6 Otras Deudas

De las Actividades Operativas

Comisiones por garantías otorgadas a devengar	67.759.493	32.245.657
Comisiones por administración de Fondo de Riesgo a devengar	49.458.663	8.614.984
Otras deudas	11.004.545	-
Tarjetas de Crédito a pagar	175.459	77.071
Anticipos de Clientes	209.158	-
	128.607.318	40.937.712

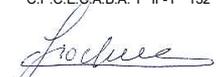
De las Actividades del Fondo de Riesgo

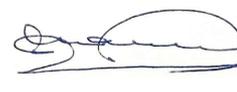
Contragarantías de Terceros y Socios Partícipes	9.075.520	-
Diversos	39.041	25.435
	9.114.561	25.435

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.7 Ingresos por Servicios	31/12/2022	31/12/2021
De las Actividades Operativas		
Comisiones por Garantías Otorgadas	96.970.628	29.548.980
Comisiones por administración del Fondo de Riesgo	35.262.415	9.224.082
Comisiones por Gestiones administrativas	85.980	-
	132.319.023	38.773.062
3.8 Otros Ingresos y Egresos		
De las Actividades Operativas		
Impuesto a los ingresos brutos	(3.608.516)	(949.028)
Impuesto sobre débitos y créditos	(1.176.067)	(410.128)
Gastos y comisiones bancarias	(1.033.494)	(501.000)
Gastos varios	(589.566)	(257.419)
Intereses Bancarios e impositivos	(73.858)	(5.547)
Impuesto a los sellos	(20.251)	(27.963)
Otros Ingresos	3.471	-
Gastos de Representación		(48.422)
	(6.498.281)	(2.199.507)
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Impuesto sobre débitos y créditos	(1.311.647)	(1.208.204)
Gastos y comisiones bancarias	(1.257.725)	(45.134)
Gastos de custodia	(428.613)	(238.565)
Impuesto a los ingresos brutos	(4.573)	(709)
Intereses Ganados	1.425.667	200.905
	(1.576.891)	(1.292.093)
3.9 Resultados Financieros y por Tenencia		
De las Actividades Operativas		
Rendimiento por inversión en Fondos Comunes de Inversión	8.888.393	8.475.029
Rendimiento por inversión en Cedears	43.796.130	(5.355.043)
Diferencia de cambio Otros	46.956	-
	52.731.479	3.119.986
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Resultado por inversión en Títulos Públicos	960.127.912	21.548.719
Resultado por inversión en Obligaciones Negociables	652.210.851	82.785.659
Resultado por inversión en Fondos Comunes de Inversión	118.567.002	28.976.033
Diferencia de cambio Cuentas Comitentes	51.926.565	(17.238.342)
Diferencia de cambio Títulos Públicos	42.572.713	12.839.602
Diferencia de cambio Fondos Comunes de Inversión	24.410.863	6.368.331
Retribución del Fondo de Riesgo	(840.023.395)	-
Diferencia de cambio Obligaciones Negociables	(27.973.432)	-
Diferencia de Cambio en Otros	(4.006)	-
	981.815.073	231.523.278

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

4. FONDO DE RIESGO

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes y terceros.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPyMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPyMEyE. La composición del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2022 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el Estado de Situación Patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021 se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectuaren a Fondos de Riesgos de hasta \$ 200.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro "Deudores por garantías afrontadas" y/o "Documentos a cobrar por garantías afrontadas" en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrado en la cuenta "Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas" regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de \$2.555.133 y en contrapartida, en la cuenta "Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente" regularizadora del patrimonio neto, el importe de \$ 2.555.133, según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene registrado Previsión por incobrabilidad en Cuentas de Orden.

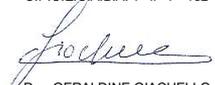
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPyMEyE, informamos que al cierre del ejercicio, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	31/12/2022	31/12/2021
Fondo de Riesgo Disponible	4.134.973.614	1.106.318.086
Fondo de Riesgo Contingente	4.453.834	2.750.048
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas - Fondo de Riesgo Contingente (Anexo IV)	(2.555.133)	(622.197)
Resultado del Ejercicio - Ganancia	980.238.182	230.231.185
Total	5.117.110.497	1.338.677.122

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

4. FONDO DE RIESGO (Continuación)

Mediante la Resolución RESOL-2019-514-APN-SECPYME#MPYT del 25 de noviembre de 2019, la SEPMyE autorizó a la Sociedad a constituir e integrar un Fondo de Riesgo autorizado de \$ 400.000.000 cumplimentando con lo establecido en el inciso 1 del artículo 15 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la SEPMyE.

Asimismo, dicha resolución comunicó a la Sociedad que, cumplidos 24 meses desde el otorgamiento de la autorización a funcionar, el Fondo de Riesgo Total Computable no podrá resultar inferior a la suma de \$ 80.000.000 dando cumplimiento a lo establecido por el inciso 2 del artículo 15 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la SEPMyE.

Adicionalmente, la mencionada resolución indicó que, una vez integrados los nuevos aportes, el Grado de Utilización debe resultar mayor o igual a 160% hasta el día 30 de junio de 2020 y de 180% a partir del 1° de julio de 2020, encontrándose exceptuadas aquellas integraciones que se efectuaren al Fondo de Riesgo de hasta \$ 200.000.000 y, únicamente hasta alcanzarse dicha suma para dar cumplimiento a los incisos 1.c) y 2 del artículo 16 del Anexo de la Resolución N° 455/2018 y modificatorias.

A los efectos de continuar con la política de inclusión financiera para las Micro y Pequeñas Empresas, con fecha 21 de mayo de 2021 la Sociedad solicitó a la SEPMyE a través del Expediente IF-2021-49904048-APN-DRSGR#MDP un aumento del monto autorizado del Fondo de Riesgo, por un monto equivalente a \$ 825.000.000 (pesos ochocientos veinticinco millones), el cual fue aprobado el 18 de junio de 2021 por medio de la Resolución RESOL-2021-58-APN-SPYMEYE#MDP.

Posteriormente, en fecha 6 de diciembre de 2021, la Sociedad solicitó mediante el expediente EX-2021-118504860-APN-DRSGR#MDP, un aumento del monto autorizado del Fondo de Riesgo, aprobándose el mismo mediante Resolución RESOL-2021-144-APN-SPYMEYE#MDP, de fecha 20 de diciembre de 2021, por un monto total de \$ 1.237.500.000 (pesos mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil).

Posteriormente, con fecha 24 de junio de 2022, la Sociedad solicitó nuevamente un aumento del Fondo de Riesgo, EX-2022-56157563- -APN-DRSGR#MDP, aprobándose por resolución RESOL-2022-54-APN-SEPYMEYE#MDP por un monto total de \$2.356.250.000 (pesos dos mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta mil). Con fecha con fecha 2 del mes de diciembre de 2022, el consejo de administración manifiesta su decisión de solicitar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo, de la suma de \$2.356.250.000 (pesos dos mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta mil) a la suma de \$4.034.375.000 (pesos cuatro mil treinta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil), aprobándose por Disposición número: DI-2022-63-APN-SSPYME#MEC con fecha 28 de diciembre de 2022.

La evolución del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 ha sido la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldos al Inicio del Ejercicio	1.338.677.122	273.068.134
Aportes al Fondo de Riesgo	2.888.375.000 (2)	836.000.000 (1)
Aporte Fondo de Riesgo Contingente socios protectores	1.753.129	-
Retiro de Aporte del Fondo de Riesgo	(90.000.000) (3)	-
Aumento de Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas - Fondo de Riesgo Contingente (Anexo IV)	(1.932.936)	(622.197)
Resultado del Ejercicio – Ganancia	980.238.182	230.231.185
Saldos al Cierre del Ejercicio	<u>5.117.110.497</u>	<u>1.338.677.122</u>

(1) Aprobados por Acta del Consejo de Administración de fecha 3 de mayo, 25 de junio, 30 de agosto y 27 de diciembre de 2021.

(2) Aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 31 de enero, 27 de junio, 1 de Julio, 18 de noviembre y 28 de diciembre de 2022.

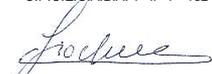
(3) Aprobado por Acta del consejo de Administración de fecha 1 de Julio, 14 de noviembre y 6 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

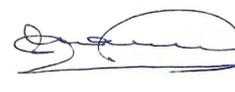


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

5. PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente

Plazos	Créditos por Servicios		Otros Créditos		Cuentas por Pagar		Cargas Fiscales		Otras Deudas	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Sin plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer										
- Hasta 3 meses	59.260.282	957.608	42.662.518	8.910.535	33.076.100	185.686	7.815.171	-	41.385.765	40.963.147
- Hasta 6 meses	6.573.086	-	-	-	-	-	-	-	96.336.114	-
- Más de 12 meses	40.327.747	-	-	5.194.685	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	106.161.115	957.608	42.662.518	14.105.220	33.076.100	185.686	7.815.171	-	137.721.879	40.963.147
TOTALES	106.161.115	957.608	42.662.518	14.105.220	33.076.100	185.686	7.815.171	-	137.721.879	40.963.147

6. INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Montos en Pesos</u>
Capital inscripto en la Inspección General de Justicia	479.984
Capital suscripto	479.984
Capital integrado	479.984

Con fecha 26 de octubre de 2020 se firmó el documento denominado "Propuesta No. 01/2020", a los fines de ofrecer a Banco Macro S.A. el derecho a ejercer la opción de aumentar su participación por hasta el máximo del 24,99% inclusive en el capital social y los votos de la Sociedad, siendo el vencimiento de dicha Propuesta el 30 de junio de 2021 inclusive o hasta quince (15) días corridos posteriores a la fecha de obtención de la autorización a la Sociedad por parte de la SEPyMEyE para aumentar el fondo de riesgo, lo que ocurra primero.

Con fecha 9 de noviembre de 2020 la Sociedad y Banco Macro S.A. celebraron un "Acuerdo de Aportes Irrevocables" (en adelante, AAI). Las partes acordaron que Banco Macro S.A. realice un aporte irrevocable en la Sociedad por la suma de USD 150.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta mil) mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad. Banco Macro S.A. manifestó y reconoció que: a) el aporte debe ser aceptado mediante Reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, b) el aporte está destinado a su futura conversión en acciones de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el AAI y, c) no solicitará la restitución del aporte, salvo que la misma fuera procedente de conformidad con el AAI.

Adicionalmente y de acuerdo con el AAI, la Sociedad reconoce expresamente que ha aceptado el Aporte Irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones y ha aprobado la firma del AAI ad-referendum de la aprobación del Consejo de Administración y, oportunamente, de la Asamblea de Socios. Banco Macro S.A. se obligó a mantener el Aporte Irrevocable desde la fecha de aceptación del mismo por parte del Consejo de Administración hasta el 30 de abril de 2021. La Sociedad se comprometió a celebrar en o antes del vencimiento del plazo una Asamblea de Socios a fin de considerar respecto del Aporte Irrevocable: a) su capitalización, b) la restitución, c) una combinación de los puntos a) y b) anteriores, en todos los supuestos de acuerdo con las condiciones previstas en el AAI.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

6. INTEGRACIÓN DEL CAPITAL (Continuación)

En cumplimiento del acuerdo mencionado anteriormente, con fecha 9 de noviembre de 2020 ingresaron a la Sociedad \$ 12.637.500 y con fecha 23 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el aporte irrevocable indicado y ratificó el acuerdo celebrado.

Con fecha 25 de marzo de 2021, se firmó la Addenda I a la Propuesta No. 01/2020 donde se propone a dicha entidad bancaria la prórroga del vencimiento mencionado en el primer párrafo, extendiéndolo hasta el día 30 de septiembre de 2021 inclusive. Dicha Addenda fue aceptada por Banco Macro S.A.

Posteriormente, en fecha 18 de octubre de 2021, se celebró Acta de Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y B, mediante la cual se consideraron los siguientes puntos:

1) Aumento de capital social mediante la emisión de acciones Clase A, en la suma de \$119.992 (pesos ciento diecinueve mil novecientos noventa y dos).

2) Aumento de capital social mediante la emisión de acciones Clase B con prima de emisión. Se informa que el Socio Protector Banco Macro S.A. realizó un aporte irrevocable en efectivo por la suma de \$12.637.500 (pesos doce millones seiscientos treinta y siete mil quinientos), que fuera considerado por el Consejo de Administración el día 23 de diciembre de 2020, y que con fecha 18 de octubre de 2021 realizó a la Sociedad un aporte adicional en títulos valores por la cantidad de 17.447.699 de SO291 (Letras del Tesoro Nacional en pesos a tasa variable más 2,75% con vencimiento 29/10/2021) cuyo valor al cierre del día 15/10/2021 conforme estipula el artículo 72 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia asciende a la suma de \$20.850.000. Se deja constancia que dicho aporte se hizo con destino a integrar el saldo pendiente del aumento de capital recién aprobado y que la Sociedad se encuentra ya en posesión de esos títulos.

Asimismo, se deja constancia que el aumento de capital será integrado mediante capitalización de los aportes realizados por el accionista Banco Macro S.A. por un total de \$33.487.500, dejando expresa constancia que el aporte irrevocable será destinado conforme lo siguiente: a) la suma de \$119.992 a valor nominal de integración de la emisión de las nuevas acciones, y b) el saldo restante, a la integración de la prima de emisión de las acciones.

Cabe destacar que, al 31 de marzo de 2022, quedaba pendiente de integración la suma de \$59.996 correspondiente a la emisión de las nuevas acciones Clase A, la cual se encontraba registrada en el rubro Otros Créditos como Aportes pendientes de integración – “Socios Partícipes”. La misma fue saldada con fecha 24 de mayo de 2022. Por lo que al 31 de diciembre de 2022, no hay capital pendiente de integración Y que con fecha 7 de junio de 2022 se ha hecho la inscripción correspondiente en la Inspección General de Justicia (número de Trámite 9340104)

7. RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Resolución N° 21/2021 de la SEPMEyE, las utilidades líquidas y realizadas obtenidas por la Sociedad en el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto social, deben distribuirse a reserva legal en un 5% hasta que ésta alcance al 20% del Capital Social.

8. GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento del objeto social de la Sociedad descrito en Nota 1, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMEyE, en el Anexo VI a los presentes Estados Contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por avales solicitados por sus socios partícipes y terceros, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden, como así también los montos de las contragarantías recibidas por los avales otorgados. Las contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros fueron registradas por el valor total recibido susceptible de ejecución futura, considerando que adicionalmente, se reciben fianzas personales de terceros relacionados a dichos socios partícipes y terceros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – INFORMACIÓN ADICIONAL

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por Impuesto a las Ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, establecida por las normas impositivas vigentes, al resultado contable es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	84.729.735	6.139.972
Tasa del impuesto vigente	30%	25%
Impuesto a las Ganancias Determinado	(25.418.921)	(1.534.993)
Diferencias permanentes y otros efectos impositivos a la tasa del impuesto (*)	12.691.880	6.414.673
Beneficio/(Cargo) por Impuesto a las Ganancias del Ejercicio	(12.727.041)	4.879.680

(*) incluye el ajuste por inflación impositivo de acuerdo a la Ley N° 27.430.

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2022	31/12/2021
Saldo inicial	5.194.685	315.006
Crédito fiscal por ajuste por inflación impositivo Ley N° 27.430	-	181.305
Quebranto impositivo ejercicios 2022/2021	(12.727.041)	4.698.374
Total Pasivo/Activo neto por impuesto diferido (Nota 3.5) / (Nota 3.3.2)	(7.532.355)	5.194.685

10. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 21/2021 Y MODIFICATORIAS

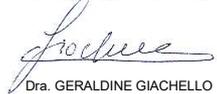
Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas al 31 de diciembre de 2022 (Nota 3.3.1)

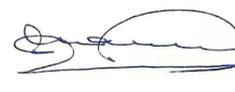
Descripción	0-30 días	Plazo de Mora				Totales
		31-180 días	181-365 días	mayor a 1 año	mayor a 2 años	
Contragarantía Fianza	-	3.601.155	253.363	2.418.426	-	6.272.944
Previsión calculada	-	(180.058)	(126.681)	(2.248.394)	-	(2.555.133)
Total garantía afrontadas	-	3.601.155	253.363	2.418.426	-	6.272.944
Total previsión calculada	-	(180.058)	(126.681)	(2.248.394)	-	(2.555.133)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023


Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132


Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131


ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

11. SITUACIÓN ACTUAL

Contexto económico

A lo largo del año 2019, profundizándose en el segundo semestre y subsistiendo a la fecha de emisión de los presentes estados contables, Argentina ha presentado un contexto macroeconómico complejo, con importante volatilidad en sus variables y con cierto grado de incertidumbre en cuanto a su evolución futura, debido a cuestiones de índole internacional y locales.

Entre estas últimas se destaca el cambio de autoridades nacionales y provinciales, un mercado cambiario afectado por una devaluación de más del 50%, una inflación que no atenúa su impacto, de acuerdo con lo esperado y que ha alcanzado durante el año 2021 y 2022 un 50.9% y 94.8%, respectivamente, el fuerte incremento de las tasas y y ciertas medidas tomadas antes, durante y después de la pandemia COVID-19 para poder equilibrar la situación.

Durante el tercer trimestre de 2021 el PBI se recuperó 11,9% interanual, ayudado por la baja base de comparación. La estimación preliminar del PIB, en el tercer trimestre de 2022, muestra un crecimiento de 5,9% con relación al mismo período del año anterior. Sin embargo, las cuentas fiscales continúan acumulando déficit.

Como consecuencia del incremento del déficit fiscal mencionado en el párrafo precedente, durante el año 2022, la asistencia de parte del Banco Central al Tesoro continuó siendo alta. La emisión de pesos para cubrir el desajuste fiscal viene tensionando el frente cambiario desde hace varios meses, por tal motivo, el B.C.R.A. continuó tomando medidas para frenar el drenaje de divisas. Asimismo, el BCRA emitió nuevas disposiciones, destinadas a fomentar el ingreso de divisas del sector agroexportador, fundamentalmente en el mes de septiembre de 2022 cuando se implementó un dólar especial para la soja por ejemplo, entre otras medidas, para desincentivar las salidas de divisas por el canal oficial (dólar turista, servicios culturales, bienes suntuarios).

El inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022, y las sanciones económicas y financieras impuestas a Rusia, agregan nuevos impactos a la economía mundial y una importante modificación en los términos de intercambio, producto del aumento en el precio de materias primas, incluyendo alimentos y gas. Desde el punto de vista de la balanza comercial, Argentina tendría un impacto positivo por los mayores precios agrícolas, pero éste se compensaría parcialmente con el impacto negativo por sus importaciones de gas.

A mediados de año, el Gobierno anunció que se había llegado a un entendimiento para alcanzar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Según lo afirmado por el ministro de Economía, el entendimiento comprende los senderos de consolidación fiscal y de reducción de asistencia del Banco Central al Tesoro. El Acuerdo permitiría obtener financiamiento para poder hacer frente a los vencimientos de capital del Stand-By Agreement firmado en 2018 e implicaría revisiones trimestrales por parte del Fondo Monetario durante dos años y medio. El programa busca abordar la alta inflación persistente mediante políticas que contribuyan a la disminución del financiamiento monetario del déficit fiscal, junto a tasas de interés reales positivas que respalden el financiamiento interno y metas de incremento de reservas netas.

Por todo lo mencionado, el Consejo de Administración de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables futuros.

12. HECHOS POSTERIORES

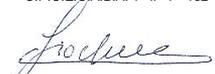
No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

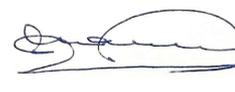


Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO I

INVERSIONES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Inversiones	Cantidad (Cuotapartes/VN)	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021
INVERSIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS				
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
IAM Renta Clase B Capital	600.800	10,514	6.316.582	-
IAM Ahorro Pesos - Clase B – Peso Argentino	614.376	8,835	5.427.906	4.300.000
Pionero Renta Ahorro Plus FCI Clase B	-	-	-	3.024.122
Delta Pesos - Clase B	-	-	-	9.221.042
IAM Renta Balanceada - Clase B – peso argentino	-	-	-	2.511.057
			11.744.488	19.056.221
<u>Certificados de Depósito Argentinos</u>				
Exxon Mob.	5.449	4139,994	22.558.830	3.232.926
Berkshire Hathaway Inc.	3.809	5083,825	19.364.290	4.816.928
Pepsico	10.362	1812,913	18.785.400	4.799.081
Mc Donald	8.993	1987,401	17.872.701	4.838.243
Vista Oil & Gas Sab. de Cv. (ADS)	14.628	1005,589	14.709.750	1.311.660
Wells F&C	2.526	4555,021	11.505.983	3.289.499
Bank of America Corp.	4.786	1936,481	9.267.998	3.258.875
Aztrazden	8.506	429,969	3.657.318	1.249.952
Bioceres Crop. Solutions Corp.	8.168	437,438	3.572.990	1.601.700
Uniteddhealth Group, Inc.	4.786	546,431	2.615.217	967.640
Thermo Fisher Scientific, Inc.	7.180	355,902	2.555.373	1.229.400
Spotify Technology	964	2509,698	2.419.349	2.898.984
First Sol	13.736	149,045	2.047.279	487.175
The Home	10.748	173,479	1.864.547	972.129
Advanced Micro Devices, Inc.	-	-	-	1.562.600
Globant S.A.	-	-	-	1.068.600
Google Inc	-	-	-	4.536.792
Nvidia Corporation	-	-	-	3.411.213
Salesforce.com, Inc.	-	-	-	1.023.119
Tesla, Inc.	-	-	-	2.048.307
Microsoft Corp. Esc.	-	-	-	4.688.345
Etsy Inc.	-	-	-	1.467.960
			132.797.025	54.761.128
<u>Depósitos en Cuentas Comitentes</u>				
Cuenta Comitente Macro Securities USD SGR - Valuación (Anexo III)	1.439	176.96	254.721	-
Cuenta Comitente Macro Securities en Pesos	62.137	1.00	62.137	671
Cuenta Comitente Macro Securities en Dólares (Anexo III)	8,183	176.96	1.448	27.545
Cuenta Comitente AR Pesos SGR	339	1.00	339	-
			318.645	28.216
Total Inversiones de las Actividades Operativas			144.860.158	73.845.565

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO I

INVERSIONES (CONTINUACIÓN) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

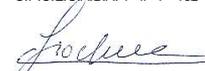
Inversiones	Cantidad (Cuotapartes/VN)	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021
INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO				
<u>Depósitos en Cuentas Comitentes</u>				
Depósitos en Cuentas Comitentes en Dólares (Anexo III)	29	176,96	5.123	1.744
Depósitos en Cuentas Comitentes en Pesos	3.310	1,00	3.310	-
			8.433	1.744
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
Delta Renta Dólares Plus - Clase B (Anexo III)	398.304	143,4984	57.155.991	34.466.441
FIMA Capital FCI	1.931.042	14,5051	28.009.883	-
Toronto Trust FCI- Clase B	947.087	26,6596	25.248.968	-
Pionero Renta Ahorro Plus – Clase B	846.832	9,1990	7.789.984	31.322.791
IAM Ahorro Pesos	131.359	8,8348	1.160.534	-
Delta Renta Dólares - Clase D (Anexo III)	3.574	205,0414	732.818	471.597
Delta Pesos FCI (Ex Performance) - Clase B	22.958	17,5841	403.696	26.868.420
Delta Gestion IX FCI - Clase B	-	-	-	38.870.383
IAM Renta Plus - Clase B	-	-	-	56.687.260
IAM Abierto Pymes - Clase B	-	-	-	14.880.290
			120.501.874	203.567.182
<u>Títulos Públicos</u>				
Letra Tesoro Rep Arg. Aj.Cer a Desc V.20/01/23	908.683.211	1,827	1.660.164.227	-
Bono Ciudad. Bs. As. Regs. 7,5% Vto. 01/06/27 (Anexo III)	4.789.000	313,659	1.502.112.070	209.148.270
Bono Rep. Arg.U\$S STEP UP Vto. 09/07/35 (Anexo III)	1.594.242	112,459	179.286.502	29.052.590
Letra Tesoro Rep Arg. Aj.Cer a Desc 28/02/23	68.565.014	0,897	61.502.818	-
Bono Rep. Arg.U\$S STEP UP V.09/07/41 (Anexo III)	468.780	104,950	49.198.461	-
Bono Rep. Arg.U\$S STEP UP Vto. 09/07/30 (Anexo III)	37.073	93,300	3.458.911	1.316.509
Bono Rep Arg MONEDA DUAL 31/07/2023 - TDL3D	15.649	178,500	2.793.347	-
Letra Tesoro Aj Cer a Desc pesos Vto 17/02/23	1.565.976	1,752	2.743.590	-
Letra Tesoro Aj. Cer a Descuento en Pesos Vto. 29/07/22	-	-	-	284.066.046
Letra Tesoro a Descuento en Pesos Vto. 31/12/2021	-	-	-	46.523.401
			3.461.259.926	570.106.816
<u>Obligaciones Negociables</u>				
ON Telecom Argentina 8% V.18/07/2026 (Anexo III)	817.000	338,500	276.554.500	40.528.326
ON Pampa Energía Regs 7,5% 24/01/2027 (Anexo III)	795.000	321,955	255.954.399	-
ON Banco Macro CL A Reg S 6,750% (Anexo III)	800.000	308,137	246.509.726	72.320.000
ON Arcor Regs 8.25% V 09/10/2027	641.580	375,000	240.592.500	-
ON Pan American Energy LLC Clase XII Vto .30/07/2027 (Anexo III)	610.000	386,000	235.460.000	132.160.000
ON Pan American Regs 7,5% V 21/07/2025 (Anexo III)	272.000	368,686	100.282.628	-
ON Tags SA 2 Regs U\$S 6,75% 02/05/2025 (Anexo III)	350.000	324,339	113.518.487	-
ON Capex Clase 2 Regs 6,875% 15/5/2024 (Anexo III)	100.000	340,000	34.000.000	-
ON Pyme Desdelsur Garan.Cnv Cl.2	96.562	125,281	12.097.426	9.752.788
ON Mastellone Hnos Regs 10,95% V 30/06/2026 (Anexo III)	31.488	360,000	11.335.680	-
ON Arcor Clase 9 Regs 6% Vto 06/07/2023 (Anexo III)	-	-	-	128.951.290
ON Tecpetrol CL 1 Regs 4,875% 12/12/2022 (Anexo III)	-	-	-	108.756.000
ON Pan American Energy LLC Clase IX Vto. 15/11/2023 (Anexo III)	-	-	-	70.107.601
			1.526.305.346	562.576.005
Total Inversiones del Fondo de Riesgo			5.108.075.579	1.336.251.747
Total Inversiones			5.252.935.737	1.410.097.312

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

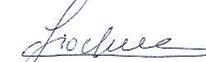
Cuenta Principal	Valor de Origen				Años de Vida útil	Depreciaciones				Neto Residual	
	Al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio		Al Inicio del Ejercicio	Del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	31/12/2022	31/12/2021
Muebles y útiles	362.059	-	-	362.059	10	36.206	36.207	-	72.413	289.646	325.853
Instalaciones	105.125	-	-	105.125	10	10.512	10.512	-	21.024	84.101	94.613
Totales al 31/12/2022	467.184	-	-	467.184		46.718	46.719	-	93.437	373.747	
Totales al 31/12/2021	467.184	-	-	467.184		-	46.718	-	46.718	-	420.466

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO III

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

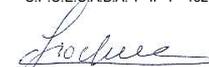
Rubros	Moneda	Monto en ME	Tipo de Cambio	Monto en \$ al 31/12/2022	Monto en \$ al 31/12/2021
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Bancos en moneda extranjera					
Depósitos en CTA Banco Macro Bank en Dólares	Dólares	62.698	176,96	11.094.969	-
Total, Caja y Bancos en Moneda Extranjera				11.094.969	-
Inversiones (Anexo I)					
<u>Depósitos en Cuentas Comitentes</u>					
Depósitos en Cuentas Comitentes en Dólares	Dólares	28,33	176,96	5.014	1.744
Cuenta Comitente Macro Securities en Dólares	Dólares	1448	176,96	256.280	27.545
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>					
Delta Renta Dólares Plus - Clase B	Dólares	322.988	176,96	57.155.991	34.466.441
Delta Renta Dólares - Clase D	Dólares	4.141	176,96	732.818	471.597
<u>Títulos Públicos</u>					
Bono Ciudad. Bs. As. Regs. 7,5% Vto. 01/06/27	Dólares	8.488.427	176,96	1.502.112.070	209.148.270
Bono Rep. Arg.U\$S STEP UP Vto. 09/07/35	Dólares	1.013.147	176,96	179.286.502	29.052.590
Bono Rep. Arg.U\$S STEP UP V.09/07/41	Dólares	278.020	176,96	49.198.461	-
Bono Rep. Arg.U\$S STEP UP Vto. 09/07/30	Dólares	19.546	176,96	3.458.911	1.316.509
Bono Rep. Arg.Moneda DUAL V 31/07/23	Dólares	15.785	176,96	2.793.347	-
<u>Obligaciones Negociables</u>					
ON Telecom Argentina 8% V.18/07/2026	Dólares	1.562.808	176,96	276.554.500	40.528.326
ON Pampa energía Regs 7.5% Vto 24/01/2027	Dólares	1.446.397	176,96	255.954.399	-
ON Pan American Energy LLC Clase XII Vto. 30/07/2027	Dólares	1.330.583	176,96	235.460.000	132.160.000
ON Banco Macro CL A Reg S 6,750%	Dólares	1.393.025	176,96	246.509.726	72.320.000
ON TGS SA Regs U\$S 6.75% V 02/05/2025	Dólares	641.492	176,96	113.518.487	-
ON Pan American Regs 7,25% V 21/07/2025	Dólares	566.697	176,96	100.282.628	-
ON Capex Calse 2 Regs 6.875% V 15/05/2024	Dólares	192.134	176,96	34.000.000	-
ON Mastellone Hnos Regs 10,95% V 30/06/26	Dólares	64.058	176,96	11.335.680	-
ON Arcor Clase 9 Regs 6% Vto 06/07/2023	Dólares	-	-	-	128.951.290
ON Tecpetrol CL 1 Regs 4,875% 12/12/2022	Dólares	-	-	-	108.756.000
ON Pan American Energy LLC Clase IX Vto 15/11/2023	Dólares	-	-	-	70.107.601
Total Inversiones				3.068.614.814	827.307.913
Total del Activo Corriente en Moneda Extranjera				3.079.709.783	827.307.913
Total del Activo en Moneda Extranjera				3.079.709.783	827.307.913

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023



Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO IV

PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

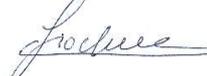
Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021
Del Activo					
Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas (Nota 3.3.1)	622.197	1.932.936	-	2.555.133	622.197
Del Patrimonio Neto					
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas - Fondo de Riesgo Contingente (Nota 4)	(622.197)	(1.932.936)	-	(2.555.133)	(622.197)
Total al 31/12/2022	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total al 31/12/2021	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023

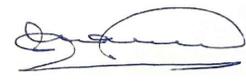


Dra. MARÍA FRAGUAS
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131



ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO V

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Costos de Servicios	Gastos de Administración	Totales al 31/12/2022	Totales al 31/12/2021
Comisión Gestión Comercial	42.382.799	416.213	42.799.012	18.663.414
Comisiones Gestiones Administrativas	-	20.992.586	20.992.586	-
Aranceles	-	14.120.890	14.120.890	8.543.755
Administración de cartera de inversiones	-	6.850.175	6.850.175	-
Honorarios profesionales	4.372.433	-	4.372.433	2.105.623
Gastos en Informática	-	3.528.634	3.528.634	-
Mantenimiento informático	-	390.331	390.331	2.150.783
Certificación y Legalización	-	232.350	232.350	180.519
Gastos de Expensas	-	173.366	173.366	483.569
Gastos de Publicidad	-	139.230	139.230	179.010
Comisiones por Venta de Valores	-	80.166	80.166	-
Gastos incurridos por prendas	-	76.160	76.160	-
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II)	-	46.719	46.719	46.718
Gastos de imprenta y copiado	-	12.317	12.317	13.003
Correo y Mensajería	-	8.117	8.117	-
Alquileres	-	-	-	1.086.906
Seguros de Caución	-	-	-	52.269
Mantenimiento de oficina	-	-	-	48.000
Totales 31/12/2022	46.755.232	47.067.254	93.822.486	
Totales 31/12/2021	2.105.623	31.447.946		33.553.569

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

FINTECH S.G.R.

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

<u>Rubro</u>	<u>Saldos 31/12/2022</u>	<u>Saldos 31/12/2021</u>
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes y Terceros por Garantías Otorgadas		
Avales Financieros	6.671.907.673	2.392.626.912
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	6.671.907.673	2.392.626.912
Contragarantías Recibidas de Socios Participes y Terceros		
Fianzas Personales	5.096.002.334	1.939.198.514
Hipotecas	45.604.000	75.149.007
Prendas	339.082.664	149.378.837
Warrant	6.517.000	30.000.000
Cartas de Crédito	160.371.080	44.477.760
Plazo Fijo	97.368.891	-
Total Contragarantías Recibidas de Socios Participes	5.744.945.969	2.238.204.118
Total de Cuentas de Orden Deudoras	12.416.853.642	4.630.831.030
<u>Acreedoras</u>		
Garantías Otorgadas a Socios Participes y Terceros	6.671.907.673	2.392.626.912
Acreedores por Garantías Recibidas	5.744.945.969	2.238.204.118
Total de Cuentas de Orden Acreedoras	12.416.853.642	4.630.831.030

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023

Dra. MARÍA FRAGUAS
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/02/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II - F° 132

Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 - F° 131

ANA MARIA MAGDALENA MARCET
Vicepresidente
Consejo de Administración

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 23/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a FINTECH S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 33-71668098-9, intervenida por la Dra. GERALDINE ADRIANA GIACHELLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. GERALDINE ADRIANA GIACHELLO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 305 F° 131

Firma en carácter de socio

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS CONSULTORES TRIBUTARIOS Y

T° 2 F° 132

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: oxe5qk

Legalización N° 681057

